

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado entre Secretarios de todas las categorias las Secretarias de los Juzgados de Primera Instancia que se indican

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia que a continuación se relacionan:

Segunda categoria

Granada número 2.—Traslación de don José Arroyo de la Cruz.
Valencia número 6.—Fallecimiento de don Adolfo Sirvent García.
Teruel.—Traslación de don Enrique Mariano Alonso Guillén.

Tercera categoria

Betanzos.—Traslado de don Joaquin Seoane Rodrigo.

Cuarta categoria

Santafé.—Fallecimiento de don José Arenas Escobar.

Quinta categoria

Atienza.—Excedencia voluntaria de don Ricardo Varón Cobos.
La Cañiza.—Excedencia voluntaria de don Francisco Javier Delgado Barrios.
Valoria la Buena.—Excedencia voluntaria de don Juan José Barronechea de Castro.
Chinchilla.—Excedencia voluntaria de don Angel Rodríguez García.
Garrovillas.—Excedencia voluntaria de don Manuel Villanueva Gallego.
Olivra.—Excedencia voluntaria de don Félix López Cruz.
Alcañices.—Excedencia voluntaria de don Alfredo José Flores Pérez.
Castellote.—Excedencia voluntaria de don Ramón Rodríguez Arribas.
Cañete.—Excedencia voluntaria de don Manuel Antón de la Fuente.

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, pertenecientes a la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualquiera que sea su categoría, con la limitación, en los casos que proceda, establecida en la disposición transitoria de la referida Ley de 17 de julio de 1958, respecto de las Secretarías de Juzgados servidas por Magistrados.

Los designados para las vacantes a que aspiraban no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha que fueron entregados en las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1958 del Ministerio de la Gobernación dictada para su ejecución.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría

y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho y, cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden las plazas a cubrir.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en la Junta de Obras y Servicios del puerto de Avilés.

Se anuncia la vacante de Delineante de Obras Públicas en la Dirección del puerto que se indica para que los funcionarios de dicho Cuerpo, con derecho a ello, puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión; siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Podrá aspirar a esta vacante el personal del mencionado Cuerpo en cualquiera de sus situaciones.

La referida vacante es:

Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas

Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Avilés.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Subsecretario, P. D., Antonio Rodríguez Garrido.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo».

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo», convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), a continuación se transcribe la lista de solicitantes admitidos a dicho concurso-oposición, que es la siguiente:

Doctor don Juan Domínguez Berrueta y Carraffa.

Se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 12 de abril de 1962.—El Secretario general, L. Sánchez Grangel.